

Encuesta continua de hogares.

Objetivo: proporcionar información anual sobre las características demográficas básicas de la población, de los hogares que componen y de las viviendas que habitan.

Variables estudiadas: características de los hogares, miembros del hogar y de sus viviendas.

Nivel de desagregación territorial: España, Aragón y provincias.

Se realiza desde: año 2014.

Frecuencia: anual.

Palabras clave: hogar, miembros del hogar, vivienda

Fuente: Encuesta continua de hogares. INE

Fecha de la última actualización: abril 2021.

Hoja / Contenido:

1. Hogares
2. Personas
3. Viviendas

Notas metodológicas

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) es una investigación continua que ofrece información anualmente sobre las características demográficas básicas de la población, de los hogares que componen y de las viviendas que habitan, similar a la proporcionada por los Censos de Población y Viviendas.

La información se ofrece desagregada por comunidades autónomas y provincias. Facilita datos de población por sexo, edad, estado civil, país de nacimiento, nacionalidad, situación en el hogar. Para los hogares aporta información sobre su tamaño y composición y para las viviendas sobre su régimen de tenencia, superficie útil, habitaciones, año de edificación y tipología del edificio.

Encuesta continua de hogares.

Los objetivos esenciales:

1. Elaboración de una estadística anual de características de la población y los hogares similar a la proporcionada por los Censos de Población y Viviendas pero a nivel más agregado (Comunidades Autónomas y provincias).
2. La ECH constituirá la infraestructura básica en la que se irá integrando paulatinamente la recogida de información sobre hogares de diferentes encuestas del INE de acuerdo con la planificación que en su momento se determine.
3. Además, la ECH puede funcionar como investigación “ómnibus” sobre la que se diseñen módulos para satisfacer demandas emergentes de información de forma ágil y eficiente.
4. Por otra parte hay que destacar que la ECH sirve como fuente de información para la operación estadística Proyección de hogares.

Los resultados de la encuesta relativos a población son consistentes con las Cifras de población a nivel de sexo, edad, nacionalidad , en cada provincia y en cada comunidad autónoma , ya que las variables de calibrado que se utilizan son las Cifras de población a 1 de enero o a 1 de julio de cada año, según se trate de datos obtenidos con la muestra acumulada de dos años o con la muestra de un año.

Ámbito poblacional y territorial y periodo de referencia

La ECH tiene como población objetivo la población y los hogares, residentes en España, en cada una de sus comunidades autónomas y en cada una de las provincias, así como las viviendas situadas en cada uno de dichos territorios.

Inicialmente la encuesta sólo incluye los residentes en viviendas familiares que, de acuerdo al Censo 2011, suponen más del 99% de la población total residente en España. No incluye a la población residente en viviendas colectivas.

Encuesta continua de hogares.

La encuesta proporciona:

1. datos anuales del año t que se consideran el valor medio (1 de julio)
2. resultados con la muestra acumulada de dos años t y $t-1$, estos últimos son el valor medio del periodo, por lo que se refieren a 1 de enero del año t .

El año 2013 es el primer año de publicación de resultados obtenidos con la muestra de un año y 2014 con la muestra acumulada de dos años.

Los datos publicados por el IAEST son los elaborados a partir de la muestra acumulada de dos años que permite ofrecer la información hasta nivel provincial.

Estimaciones con las muestras de dos años

El objetivo es obtener estimaciones de características desagregadas utilizando la muestra de dos años consecutivos, es decir, estimaciones relativas a las viviendas principales con referencia a enero del año t , a partir de la información proporcionada por las dos muestras anuales de los años $t-1$ y t .

De acuerdo con el diseño y renovación de la muestra, ambas muestras se pueden considerar relativamente independientes, pues aunque entre dos años consecutivos la mitad de la muestra de unidades primarias (secciones) es común, todas las unidades secundarias (huecos) son diferentes entre un año y otro.

El tratamiento de ambas muestras tomadas de forma conjunta se ha realizado de la siguiente manera:

1. Se han unido las muestras efectivas de viviendas principales de los dos años en una sola muestra acumulada, para lo cual se ha ajustado el factor de cada vivienda de la muestra acumulada del estrato h a la población de enero del año t .
2. El factor inicial obtenido para las estimaciones de cada año se corrige para que el nuevo factor se ajuste a la población del estrato en la mitad del periodo de los dos años.

Encuesta continua de hogares.

Definiciones

Los conceptos y definiciones básicas de la encuesta están adaptados a la reglamentación comunitaria vigente y demás recomendaciones internacionales.

Población residente en un determinado ámbito geográfico

Son aquellas personas que en el momento de la entrevista tienen establecida su residencia habitual en el mismo, entendiéndose por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa.

No obstante, se ha de puntualizar que sólo se considerarán residentes habituales en una circunscripción territorial Aquellos que, según la definición anterior:

- Hubieran residido habitualmente en la misma por un periodo continuado de al menos doce meses.
- Aquellos que tuviesen establecido su residencia habitual en la misma hace menos de doce meses pero tuvieran intención de permanecer en ella al menos un año.

Además, en el caso de que el lugar de residencia habitual del entrevistado no pudiera precisarse de acuerdo con las premisas anteriores, se considerará que reside en la vivienda en que se encuentra en el momento de realizarse la entrevista.

Hogar

Es un grupo humano formado por una o varias personas que residen habitualmente en una vivienda familiar todo el año o la mayor parte del mismo, no teniendo por qué existir necesariamente vínculos familiares entre los miembros del grupo.

Encuesta continua de hogares.

Núcleo familiar

Se trata de una unidad jerárquica intermedia entre la persona y el hogar.

Constituyen un núcleo familiar:

- un matrimonio o pareja que conviven sin hijos,
- un matrimonio o pareja que conviven con algún hijo,
- un padre que convive con algún hijo o
- una madre que convive con algún hijo.

Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos no deben estar emparejados ni tener hijos.

Nacionalidad

Se define como el vínculo legal entre un individuo y un Estado, adquirido por nacimiento o naturalización si es por declaración o adquirida por elección, matrimonios u otros términos según la legislación nacional. Se refiere a la nacionalidad en el momento de la entrevista, consignándose española siempre que el individuo tenga dicha nacionalidad, pudiendo tener además otras.

Estado civil

Estado conyugal (legal) de cada individuo en relación con las leyes de matrimonio españolas.

Lugar de nacimiento

Se refiere al país de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento o, si no está disponible, aquel en el que tuvo lugar el nacimiento, siempre según las fronteras internacionales en el momento de la entrevista.

Fecha de llegada a España

Mes y año en el que el individuo ha establecido por última vez su residencia habitual en España.

Número total de miembros del hogar:

Es el número de residentes habituales en la vivienda en el momento de la entrevista.

Encuesta continua de hogares.

Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no se hubiera concebido así inicialmente, constituye la residencia habitual de una o varias personas en el periodo de referencia de la Operación Estadística.

Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el periodo de referencia de la Operación Estadística están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales tales como una consulta médica o un despacho de abogados).

Para más información:

[Twitter@IAEST](https://twitter.com/IAEST)

[Suscripciones públicas del Gobierno de Aragón](#)

[IAEST / Nivel, calidad y condiciones de vida / Otras estadísticas de hogares / Encuesta continua de hogares](#)